

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0175/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del día **05 de septiembre de 2022**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0175/2022 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE PISO LINOLEUM SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Ricardo Geovanni Rodríguez Neri	Comprador

Por el Área Requiriente	
Nombre	Cargo
Lic. Héctor Skinfield Madrigal	Jefe de Adquisiciones de la Secretaría de Cultura

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Lic. Alfonso Mejorada Flores	Babilonik, S.A. de C.V.
C. Isidro Figueroa Martínez.	Impulsora Cultural y Tecnológica SA de CV.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: Babilonik, S.A. de C.V.

Pregunta:

Referente al Anexo Técnico de la Secretaría de Cultura de Jalisco referente al "Equipamiento Linoleum" en el numeral 5. Obligaciones de los participantes.

Menciona que el participante deberá adjuntar los certificados de las normas ASTM E648, E662 a nombre del fabricante. ¿Este documento puede ser una impresión del documento digitalizado que nos envía por correo el fabricante?

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0175/2022 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0175/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Respuesta:

Sí, se acepta la propuesta.

Pregunta:

El fabricante de nuestra oferta sugiere contar con racks de almacenamiento de las tiras de piso de linoleum para proporcionar una garantía entendida de la vida útil del piso. ¿Debemos considerar los racks (gabinetes) necesarios para transportación y almacenamiento del piso de Linoleum que propongamos?

Respuesta:

No se deben considerar racks.

Participante: Impulsora Cultural y Tecnológica SA de CV.

Pregunta:

En relación al Anexo 1, punto 2 Requerimiento. ¿Podemos ofertar un linóleoum a dos vistas para danza, resistente y antidideslizante, con un ancho de 1.6m y que tenga un peso de 1.76kg por metro cuadrado, que cumpla con la norma contra fuego ASTM E648 clase 1 pero se garantice que se cubran las dos áreas solicitadas?

Respuesta:

No se acepta la petición, favor de apegarse a bases.

Pregunta:

Continuando con el Anexo 1, Punto 3 Tiempo de entrega. Nos informa el fabricante del piso de Linoleum que el tiempo de entrega es de 45 días naturales más 15 días del traslado y tramite de la importación Debido a lo anterior solicitamos que la entrega sea a los 60 días naturales a partir de la firma de contrato. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

Sí, se acepta su propuesta.

Pregunta:

En el mismo Anexo 1, Punto 6 Entregables, entendemos que deberemos hacer los cortes necesarios para que se cubran las áreas descritas para el Foro de Arte y Cultura y Teatro Degollado. ¿Deberemos considerar dentro de la entrega, la instalación de los pisos en cada espacio?

Respuesta:

No, sólo se deberá considerar las pruebas en el espacio para verificar las medidas.

Pregunta:

En caso de ser afirmativa la respuesta de la pregunta anterior, ¿deberemos considerar un juego de cintas de la misma marca del fabricante del linóleoum para instalar los pisos en cada espacio?

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0175/2022 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0175/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Respuesta:

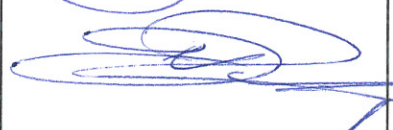
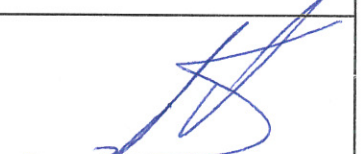
No aplica.

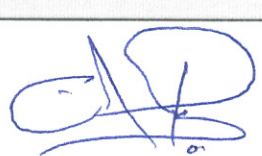
Nota Aclaratoria: El piso Linoleum deberá cumplir con la característica de ser mate por ambas caras.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **16:15** horas del día **05 de septiembre de 2022**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Ricardo Geovanni Rodríguez Neri	Comprador	
Lic. Héctor Skinfield Madrigal	Jefe de Adquisiciones de la Secretaría de Cultura	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
C. Gabriel Pichardo Mendoza	Babilonik, S.A. de C.V.	
C. Gerardo Gallegos Morales	Impulsora Cultural y Tecnológica SA de CV.	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0175/2022 Sin Concurrencia del Comité.

